

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DESMIENTE LOS RUMORES DE SU DIMISION

El Gobierno ha adoptado medidas para que no se altere el orden público mañana, día de la "Fiesta roja,"

Ayer quedó constituida la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Madrid, pero los vocales populares agrarios anuncian en una nota que mantienen su retirada

DOS NOTAS DE AGRICULTURA

El señor Velayos no piensa dimitir la cartera, como han dicho algunos periódicos de Madrid y provincias

Se restablecen los préstamos del Crédito Agrícola sobre trigos

EL SEÑOR VELAYOS NO PIENSA DIMITIR

Madrid.—El ministro de Agricultura ha facilitado las siguientes notas:
"Algún periódico de Madrid y provincias ha dado la noticia de que el ministro de Agricultura pensaba dimitir, por encontrarse delicado de salud. Independientemente de que haya o no, una segunda intención en la expresión del motivo de esa supuesta dimisión, al ministro le interesa hacer constar que no ha resuelto, por ahora, abandonar la cartera.

Por el contrario, y aparte de que su salud es ya, afortunadamente, bastante buena, hay de por medio razones poderosísimas que le obligan moralmente a continuar al frente del ministerio, de entre las cuales entiendo muy digna de tenerse en cuenta la de estar recibiendo numerosísimos telegramas y cartas de aliento y de felicitación, por la reciente aprobación de la ley de reforma de la Reforma Agraria, que, a despecho de cuanto dicta la pasión política, tiene un contenido social mucho más amplio, generoso y protector de las clases humildes que la que votaron las Constituyentes.

La improba labor que aún queda por realizar, los compromisos contraídos con la opinión por el Partido Agrario Español, que el ministro de Agricultura tiene el deber de cumplir y otras múltiples circunstancias de todos conocidos, son un poderoso acicate para que olvidando conveniencias personales y hasta, si las hubiere exigencias de salud, el ministro considere, que no debe desertar de su puesto de trabajo y de sacrificio, en donde, salvo lo imprevisto, continuará desarrollando su modesta y patriótica labor".

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

Se estudió la aplicación de la Ley de Restricciones en lo que se refiere a la organización ministerial

Durante el verano sólo se celebrará un Consejo semanal. El Gobierno ha adoptado medidas para que no se altere el orden público el 1.º de Agosto. Hasta el mes de Septiembre no aparecerán los Decretos poniendo en ejecución la Ley de Restricciones

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

REFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

"Comenzó el Consejo con la acostumbrada exposición del presidente del Gobierno de las peticiones recibidas durante la semana. Merecen ser destacadas primeramente la del Ayuntamiento de La Granja, sobre la situación de aquel municipio, que carece de los ingresos para cumplimentar sus obligaciones. La fórmula del Ayuntamiento es modesta en su plan financiero, en la que figura la cesión de terrenos del Estado. Pasó a estudio del ministro de Hacienda.

Se refiere la otra petición a la provincia de Logroño, cuyos campos han sido las primeras víctimas de las heladas que acabaron

con las vides, con las cosechas de este año y además las últimas tormentas. Todos los diputados de esa provincia han solicitado obras públicas para remediar esta situación, peticiones que han pasado a estudio del ministro del ramo.

Ha seguido el Consejo estudiando cuanto se refiere al cumplimiento y ejecución de la Ley de Restricciones, especialmente en lo que se refiere a la organización ministerial. La ponencia formada por el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Guerra se reunirá mañana para ver si es posible llevar la propuesta al Consejo, que se celebrará el jueves, antes del Consejo que presidirá su excelencia.

Se ha acordado que durante el verano y si el apremio de asuntos no exige otra cosa, sólo se celebre un Consejo semanal, que probablemente será los miércoles o jueves.

El Gobierno ha deliberado sobre la fecha del 1.º de Agosto, porque como ustedes saben es la designada para la fiesta roja. Tiene el Gobierno absoluta seguridad en sí mismo y la confianza de que ha de bastar ella para que nada ocurra.

SE VA A RESTABLECER EL PRESTAMO SOBRE EL TRIGO

La otra nota facilitada dice así: "Al determinar la Ley de retención de trigos la primicia para la compra por el Estado de aquellos que estuvieran pignorados en el Crédito Agrícola, a voluntad de sus dueños, hizo que hubieran de suspenderse los préstamos con garantía prendaria de trigo que hacía aquella entidad, para evitar el confusionismo que podía establecerse con los nuevos préstamos que llevaban con la ley aparejada su compra por el Estado, al mismo tiempo que facilitar el trabajo del crédito, abrumado entonces por tener que liquidar al día todas las operaciones de esta clase, para conocimiento de los organismos provinciales que habían de hacer la compra.

Desaparecidas ya estas causas y conociendo este ministerio de la función social tan importante en estos momentos, que desempeña el crédito agrícola con estas operaciones, se va a restablecer inmediatamente el préstamo sobre el trigo, si bien sujetándolo a nuevas modalidades para salvar los inconvenientes que la práctica ha puesto de manifiesto, y esta misma semana podrán reanudarse estas operaciones que tanto benefician al pequeño agricultor".

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda manifestó que el Consejo había sido muy administrativo y de mucho papeleo, pero sin noticias políticas de ninguna clase.

—¿Se ha tratado de la cuestión de orden público?
El ministro contestó afirmativamente.

El ministro de la Gobernación —añadió— nos ha dado cuenta de las medidas adoptadas en previsión de que pudiera haber cualquier alteración de orden público el día 1.º de Agosto. Desde luego, puede adelantarse que no sucederá nada, porque las medidas adoptadas lo impedirán.

También se le preguntó si inmediatamente comenzaría a redactar los decretos relativos a la Ley de Restricciones.

—No—contestó—pueden ustedes irse a veranear tranquilos. En el mes de Agosto no saldrá nada. En cambio, aparecerán algunos de esos decretos en Septiembre, antes de la reapertura del Parlamento.

Terminó diciendo que esta tarde marcharía al Escorial.

NOTA OFICIOSA

TRABAJO: Decreto disponiendo queden en suspenso las facultades del artículo, cuarto del Reglamento de Colocación Obrera de 5 de Agosto de 1932, concedido a las comisiones inspectoras de oficinas locales y provinciales.

GUERRA: Normas para la concesión de recompensas por servicios de protectorado y por los prestados por unidades armadas.

Concesión al comandante de infantería diplomado, don Luis Anguiano García, la medalla de sufrimientos por la patria.

Concurso de arriendo para el de un local con destino a Caja de Reclutamiento y Junta de Clasificación de Albacete.

Confirmación de los empleos obtenidos por mérito de Guerra al personal de jefes y oficiales que figuran en el mismo, consecuente a lo dispuesto en la Ley de 8 de Junio pasado.

MARINA: Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, blanca, a don Juan de la Cierva y Codorniu.

HACIENDA: Concediendo pensión extraordinaria de 3.250 pesetas a un guardia de Asalto por indemnización en acto de servicio. Fijando en 4,50 por 100 el empréstito del Maizén, mejorable por concurso.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto clasificando como benemérito docente de carácter particular la fundación instituida por Felipe II y nombrada monasterio de San Lorenzo de El Escorial; la instituida en Madrid, denominada Colegio de Nuestra Señora de Loreto; premio Fastemrath, basílica de Atocha y Colegio de Santa Isabel, instituido en 1595 por el rey Felipe II.

Creando con el nombre de Instituto del Libro Español en el ministerio de Instrucción Pública y en la Biblioteca Nacional, un organismo encargado de la tutela económica y cultural del Libro Español.

Jubilando al catedrático de matemáticas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros de Madrid, don Ignacio Suárez Somonte, y al de latin de Mahón, don José Pons Aleina.

GOBERNACION: Reingreso de varios oficiales de Seguridad separados el año 1933.

OBRA PUBLICAS: Definiendo la función pertinente al Consejo Superior de Ferrocarriles. Aprobando el proyecto de muelle de Turia en el puerto de Valencia.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION Y EL INSTITUTO DEL LIBRO ESPAÑOL

Madrid.—El señor Duvalde recibió a los periodistas después del Consejo y les manifestó que había llevado al Consejo de hoy un decreto referente al Instituto del Libro Español.

Por él se crea una Comisión de la que formarán parte el director de la Biblioteca Nacional, el rector de la Universidad Central, dos editores de Barcelona, uno por la Cámara Oficial de Libro y otro del Sindicato Exportador del Libro Español, el presidente de la Sociedad de autores, el presidente de la Academia de la Lengua y un funcionario administrativo del Ministerio de Instrucción Pública.

En Zaragoza

Cuando salían de bajar son agredidos a tiros desde un automóvil

Dice "La Voz"

RESULTARON DOS HERIDOS GRAVES

Zaragoza.—Poco antes de las seis de la tarde, unos individuos se aproximaron al chofer, Severino Hernández Azcutia (a) Cavila, que tiene el punto junto al café Moderno, y le alquilaron el taxi, diciéndole que iban a un entierro.

Poco después comenzaron a salir los obreros de la fundición Averly, sita en la Plaza de María Agustín, 17.

Un grupo de estos obreros marchó en dirección a la Puerta del Portico. Un coche que había estacionado allí cerca, avanzó hacia el grupo y desde el interior comenzaron a disparar, huyendo después precipitadamente a la Casa de Socorro.

Los heridos son Tadeo Martínez Toca, de veintidós años, soltero, que sufre una herida de arma de fuego, que le atraviesa la rodilla derecha, grave, y José Allué Pérez, de cuarenta y dos años, casado, forjador, que presenta cuatro balazos, con orificio de salida en la pierna derecha y otro sin orificio de salida en la pierna izquierda, grave.

En la calle de Fleta apareció poco después el coche de Severino, que es el 5.972. Su conductor y propietario había desaparecido.

La Policía sigue dos pistas para esclarecer este suceso; una, atribuyéndole un carácter social, ya que los dos heridos pertenecen al Sindicato Paz y Trabajo, y habían militado antes en la C. N. T.

La otra pista deriva de que el herido Tadeo Martínez, tuvo recientemente una reyerta, durante la cual fracturó una mandíbula a uno de sus contendientes y con este motivo fué amenazado de muerte.

El Gobernador visitó esta noche en el hospital a los heridos.

El teniente coronel López Bravo, ha sido trasladado de Ceuta a las prisiones militares de Madrid

Madrid.—Ha sido trasladado de Ceuta a las prisiones militares de Madrid, el teniente coronel López Bravo. Como se recordará había sido destituido del mando del Batallón número 8, de Ceuta, cuando desembarcó en La Coruña, destinada a Asturias en el mes de Octubre.

Ingresó López Bravo, sometido a un proceso en el castillo del Hacho, y ahora se le sigue otro que ha pasado a la jurisdicción de Marina.

Sobre una subasta de edificios escolares en Valencia que importan más de noventa millones de pesetas

Madrid.—"La Voz" publica una conversación con cierto jefe político de la región valenciana, en la que aquel asegura hay sobre el tapete un asunto de gran interés, que preocupa a algunos ministros. Hay un ministro—o dos—dice el político valenciano, que está preocupadísimo desde el día 21 de Julio de 1935, o sea, desde hace nueve días que leyó en la "Gaceta de Madrid" un anuncio de subasta de la alcaldía de Valencia, que se publica en las páginas 508 y 509... y en el que se anuncia en términos tan absurdos—¿para qué vamos a emplear otras palabras?—que algunos ministros conocedores del problema se han indignado.

Se trata de la primera subasta que se publica en la "Gaceta" desde que existe y acaso de la primera en todos los diarios oficiales del mundo, de un volumen de sesenta y tres millones de pesetas.

Se trata de la subasta de la construcción de los edificios escolares del proyecto "plan general de Instrucción Pública" presentado por una entidad. Para eso existe una subvención del Estado que garantiza los auxilios del Estado por valor de...—lea usted—de pesetas 26.199.134.66 y el resto por las consignaciones del Ayuntamiento, calculándose el total en pesetas 63.861.469.32.

Por lo tanto, la cifra pasa de los noventa millones de pesetas. Se concede el plazo escasísimo y breve de un mes y se obliga—¿por qué?—a la concesión de una indemnización de cerca de las 400.000 pesetas a una entidad que tiene al parecer un derecho de tanteo, y ante este hecho insólito un ministro—o dos—van a plantear el hecho en el Consejo de Ministros (hoy se llevaba el asunto en una cartera pero la cantidad de temas tratados no ha permitido plantear cuestión tan delicada).

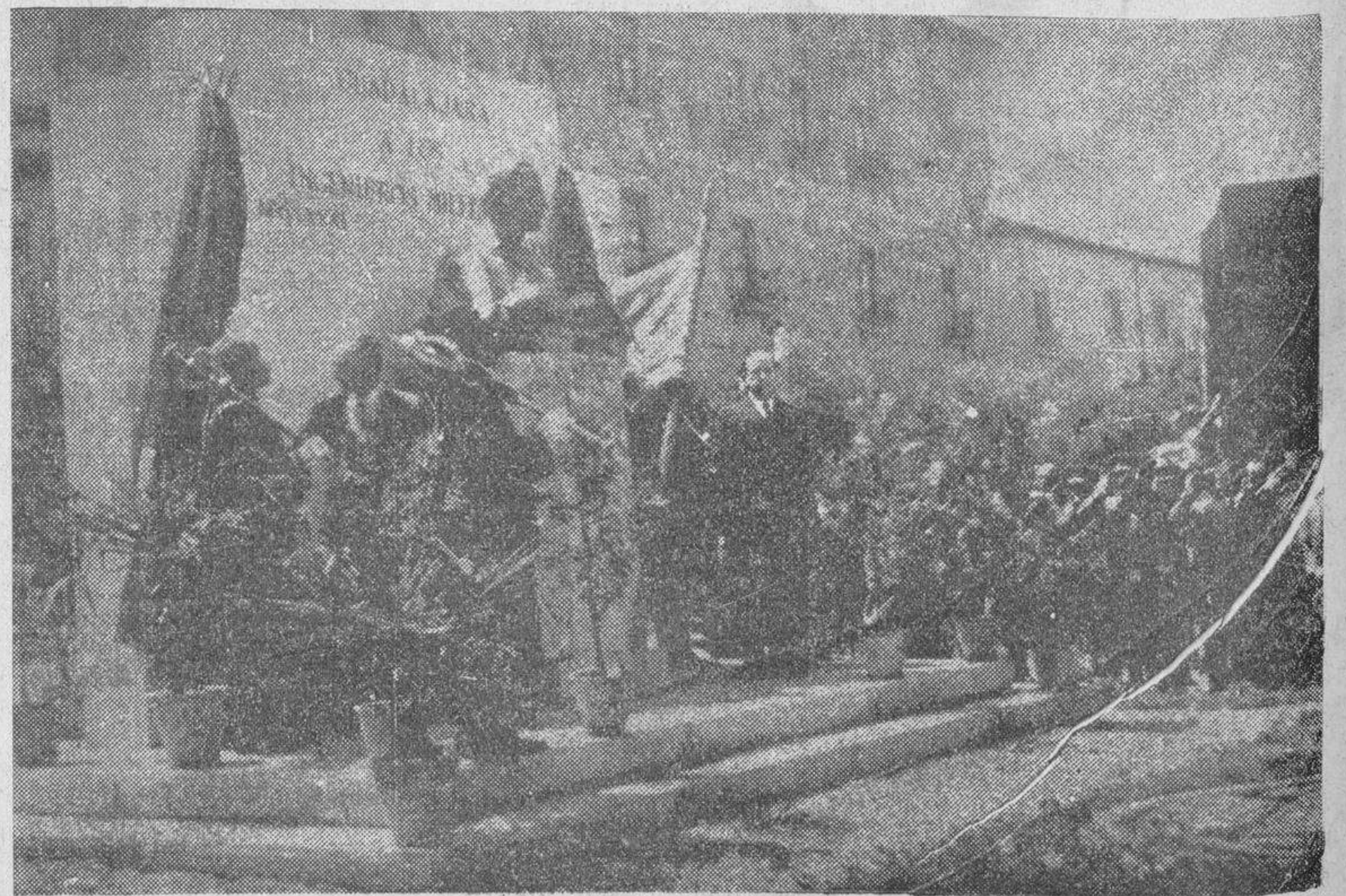
Además, ese ministro o esos ministros (ahora no sé si son dos o tres) han encargado a sus técnicos un estudio concreto de lo que podrían costar esas construcciones y según les han asegurado, con cifras y notas que se presentarán en su día, todas esas obras pueden hacerse con veintitrés millones de pesetas de rebaja...

Según parece, este asunto es el que ha motivado la retirada de los concejales de la Derecha Regional Valenciana del Ayuntamiento de Valencia.

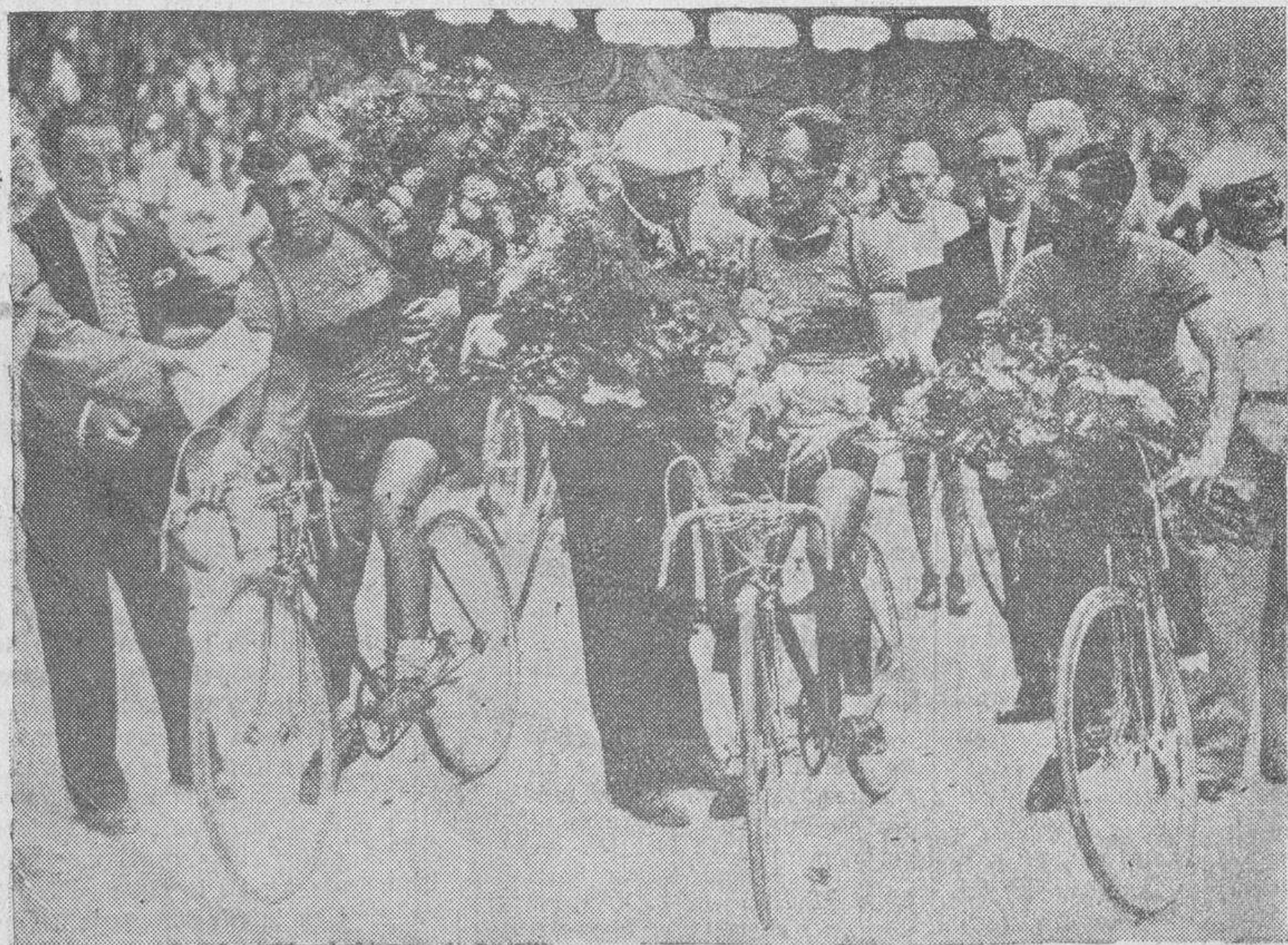
"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Lea usted EL ADELANTO

Un monumento a los ingenieros militares



En Guadalajara se ha celebrado, con asistencia del ministro de Guerra, la inauguración de un monumento que la ciudad dedica a los ingenieros militares. He aquí al señor Gil Robles en el acto del descubrimiento



Los tres supervivientes del equipo español—Buitrago, Cardona y Prió—disponiéndose a realizar la vuelta de honor en el Parque de los Príncipes de París, después de haber terminado la tan accidentada Vuelta Ciclista a Francia

DIA 12. Se lidiarán SEIS toros de la renombrada ganadería de los señores Infante Da Cámara, para los valientes espadas

Fermín Espinosa (Armillita), Garza y El Soldado

